



## V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### DE GIJÓN NÚMERO 2

*EDICTO. Procedimiento ordinario 571/2020.*

Sobre ordinario.

Demandante: Evelyn Álvarez Martínez.

Demandado: Restauración KD, S. L., Fogasa.

Abogado: Letrado de Fogasa.

D. Gonzalo Pérez Vázquez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 2 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento P. O. 571/20 de este Juzgado de lo Social, seguido contra Restauración DK, SL, sobre despido, se ha dictado la resolución cuyos datos se hace constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra la que cabe interponer el recurso que se indica:

- Resolución: Citación juicio 20-7-21.  
Conciliación 09:55 h.  
Juicio 11:15 h.
- Persona a quien se notifica: Restauración DK, SL-Administrador: Aldo D. Fernández Ibarra.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Restauración KD, S. L., se expide la presente cédula para su publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* y colocación en el tablón de anuncios.

En Gijón, a 23 de diciembre de 2020.—El/la Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2021-00197.